

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, conforme el Artículo 5º de la Ordenanza Municipal 3617; la distinción de "Reconocimiento al Mérito", al señor Capitán de Navío (RE) Julio Hugo PEREZ ROCA, comandante de la aeronave de la Escuadrilla Aeronaval de Exploración (EA2E), Neptune 2-P-11, quien, el día 03 de mayo del año 1982 y a riesgo de su propia vida y la de su tripulación; toma la heroica decisión de no abandonar la búsqueda de los naufragos del Crucero ARA General Belgrano, poniendo de manifiesto el esfuerzo, abnegación y el espíritu de sacrificio que lo guiaba en una misión de guerra.

ARTÍCULO 2º.- HACER extensivo el reconocimiento establecido en el Artículo 1º de la presente al Capitán de Fragata (RE) Luis Guillermo ARBINI; al Capitán de Fragata (RE) José Alberto ANDERSEN; al Suboficial Mayor (RE) Oscar RODRIGUEZ; al Suboficial Mayor (RE) Miguel NOELL; al Suboficial Mayor (RE) José LEDESMA; al Suboficial Mayor (RE) Juan Carlos OLIVERA; al Suboficial Principal (RE) Selso FOSSARELLI; al Suboficial Principal (RE) Ramón LEIVA y al Suboficial Primero (RE) Carlos Alberto SORIA; todos ellos pertenecientes a la tripulación del Neptune 2-P-11, quienes sin dudar acompañaron a su comandante, señor Capitán Julio Hugo PEREZ ROCA en la decisión tomada.

ARTÍCULO 3º.- Con el objeto de testimoniar el reconocimiento establecido por la presente resolución, fijase el día 03 de mayo del corriente año como fecha de celebración de la ceremonia en la que se procederá a hacer entrega a los nombrados los testimonios establecidos en el último párrafo del Artículo 5º de la Ordenanza Municipal 3617.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 086 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/04/2010.-

im


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA